



ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN CALIFICADORA DEL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS PARA INGRESO POR EL TURNO INDEPENDIENTE DE **PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL** COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **PERSONAL ESPECIALIZADO DE SERVICIOS DOMÉSTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN NÚMERO 249 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022), POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DE LA **BAREMACIÓN DEFINITIVA** DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 23/0082

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 11

La Comisión Permanente de Selección, designada por Resolución de 26 de diciembre de 2024, del Director General de la Función Pública (Boletín Oficial de Aragón número 6 de 10 de enero de 2025), por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad intelectual y para personas con enfermedad mental, mediante concurso de méritos, como personal laboral fijo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ACUERDA

Primero. -De acuerdo con lo señalado en la Base 1.2 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, de convocatoria de este proceso selectivo, el sistema de selección de las personas aspirantes será el de concurso de méritos, seguido de una entrevista personal y el desempeño provisional del puesto.

Con fecha de 3 de marzo de 2025 se publicó en la dirección web <https://www.aragon.es/-/empleo-publico-en-aragon-convocatorias> "el Acuerdo de baremación provisional del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso por el turno independiente de personas con discapacidad intelectual como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal Especializado de Servicios Domésticos de la Comunidad Autónoma de Aragón y se estableció un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del baremo provisional, para que las personas interesadas presentaran alegaciones (reclamaciones y escritos de subsanación) a la valoración provisional.

Una vez transcurrido el plazo concedido y dado que no se ha recibido ninguna alegación, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, procede



publicar la **puntuación definitiva** de las personas aspirantes, que se recoge como anexo de este Acuerdo.

Segundo.– En aplicación con lo establecido en la base 9 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, las personas aspirantes que hayan obtenido la mayor puntuación en el concurso, **serán entrevistadas** con el objeto de comprobar que poseen los repertorios básicos de conducta y los conocimientos imprescindibles para el desarrollo de las funciones asignadas a los puestos, la integración efectiva en el entorno laboral y social de la unidad de destino, así como para completar su perfil profesional y valorar otras circunstancias concurrentes. Como resultado de dicha entrevista se emitirá un informe calificando provisionalmente a la persona aspirante de “apta” o “no apta”. Se realizarán tantas entrevistas como sean necesarias hasta completar el número de plazas convocadas.

En aplicación de lo dispuesto en dicho precepto se procede a **convocar a las siguientes personas para la realización de esta entrevista personal:**

MARTINEZ PEREZ, OMRITA

Fecha y hora: 23 de mayo de 2025, viernes, a las 9 horas

Lugar: Centro de Atención a la Discapacidad de Zaragoza (CDAZA), Paseo Rosales 28, duplicado, 50008 de Zaragoza.

CERCOS CLEMENTE, SILVIA

Fecha y hora: 23 de mayo de 2025, viernes, a las 9 horas

Lugar: Centro de Atención a la Discapacidad de Zaragoza (CDAZA), Paseo Rosales 28, duplicado, 50008 de Zaragoza.

A fecha de firma electrónica

D^a María José Ponce Martínez
Secretaria del Órgano de Selección.

Vº Bº

D^a. María Concepción Belenguer Amaro.
Presidenta del Órgano de Selección.



ANEXO

BAREMACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS PARA INGRESO POR EL TURNO INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE SERVICIOS DOMÉSTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN NÚMERO 249 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022)

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 23/0082

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 11

<i>Nº DE ORDEN</i>	<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>BAREMO ESTUDIOS</i>	<i>BAREMO FORMACIÓN</i>	<i>BAREMO EXPERIENCIA</i>	<i>BAREMO EJERCICIOS SUPERADOS</i>	<i>BAREMO FINAL</i>
1	***2962**	MARTINEZ PEREZ, OMRITA	0,0000	10,0000	0,0000	0,0000	10,0000
2	***6095**	CERCOS CLEMENTE, SILVIA	6,0000	3,5000	0,0000	0,0000	9,5000